

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

NUMERO: 009

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE PERIODO: DEL 30 AL 30 DE ENERO DE 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CALAKMUL.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Presidieron el Director de Desarrollo Económico del Ayto. de Calakmul, Felipe Uribe; el Subsecretario de Zona Sur de la Secretaría de Gobierno, Luis Castillo; el Director de la RB Calakmul, José Zúñiga; y quien suscribe.
- Asistieron representantes del cabildo, de SEMARNATCAM, FONATUR, GIZ, de la sociedad civil, de las microrregiones, de los sectores apícola, turístico, ganadero, femenino, juvenil y de pueblos originarios.
- El Director de Desarrollo Económico expuso sus propuestas de trabajo para el ejercicio 2019, destacando el fomento del silvopastoreo, la cría de cerdo pelón, la instalación de cercos eléctricos y la cría de abeja reina, entre otras actividades.
- También mencionó la intención de NatureLab por sembrar bambú en Calakmul.
- Se presentó la propuesta de crear la Coordinación de Asesoría Técnica Comunitaria, con la presencia de un agrónomo para apoyo técnico en cada una de las 10 microrregiones.
- Se planteó la iniciativa de fomento de la siembra del maíz morado, azul y rojo, proponiendo una parcela demostrativa de 2 has. en cada microrregión. La meta es de mil has.
- Los apicultores plantearon la necesidad de encontrar un mecanismo que les permita utilizar la madera muerta de sus propias tierras, para la elaboración de nuevas cajas para colmena, para sustituir las dañadas por una plaga de escarabajos que está perjudicando la producción de miel.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplió con la representación de la Delegación en este evento, aportando las observaciones relacionadas con sus competencias.

ATENTAMENTE



M.C.P. MARIO IVÁN ESQUIVEL CASTILLO
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

Vo.Bo.



LIC. DORA HILDA CANO CASTILLO

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Campeche, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN CAMPECHE.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.